

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.025

Tres ediciones

Madrid, Viernes 2 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## MAREJADA POLITICA

### LAS RECOMPENSAS

Contra lo que se esperaba, ayer no se reanudó en el Congreso el debate sobre las recompensas; el inesperado aplazamiento causó gran extrañeza, y en torno a él giró el interés político del día.

Transcurrieron las primeras horas de la tarde en una completa desorientación.

El vicepresidente, Sr. Bullón, entretenía la sesión prolongando el tiempo de ruegos y preguntas, y los Sres. Maura y Cierva permanecieron en el Senado, dándose esto como un pretexto para suspender el debate sobre recompensas.

Sostuvieron frecuentes conversaciones los Sres. Alba, Melquiades Alvarez, Gasset, conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

Don Melquiades Alvarez entendía que el proyecto de recompensas, después de cuanto se dijo en el salón de sesiones del Atto Mando, y tras el discurso de anteayer del señor Prieto, debía tener un obligado antecedente; la depuración de responsabilidades. Si el Gobierno volvía a poner a debate dicho proyecto, las izquierdas, a su vez, debían, mediante una proposición, impedirlo, provocando una discusión sobre aquel tema.

Compartieron esa opinión los Sres. Alba y Gasset, y las conversaciones posteriores con los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas tuvieron por fin inclinar el ánimo de ambos hacia el indicado propósito.

Cerca de las ocho de la noche llegaron al Congreso los Sres. Maura y Cierva, vinieron juntos desde el Senado, y mostraron su extrañeza cuando hubimos de hablarles del revuelo que había. Esta extrañeza estaba justificada, porque si el proyecto de recompensas, según indicaron, no se puso a debate, debíase a la circunstancia fortuita de hallarse ambos retenidos en la otra Cámara.

Terminó la sesión sin que se reanudara el debate sobre recompensas, y poco después sostenía una animada conferencia los señores marqués de Alhucemas, Alba y Gasset.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* dice, además, lo siguiente, que tiene una gran relación con lo anterior:

«Las peticiones claras, terminantes, de las Comisiones informativas (antes Juntas de defensa), que coinciden con una poderosa corriente de opinión, obran ya en poder del señor ministro de la Guerra, por lo cual no le cabrá duda al Sr. Cierva de que sus propósitos no son compartidos por elementos cuya opinión suscribió otras veces.

Estos elementos cifran su actitud en tres puntos concretos:

Primero. No debe tratarse el asunto de las recompensas mientras no estén averiguadas las responsabilidades.

Segundo. Esa depuración de responsabilidades debe alcanzar a todos aquellos a quienes les incumbe, según los Cuerpos legales vigentes en el Ejército, y no detenerse en ninguna escala de la jerarquía militar, pues las responsabilidades son mayores, según la ley, a medida que es más alta la graduación de las personas.

Tercero. En todo caso, para que no se pueda acusar de exclusivismo a esos elemen-

tos, aceptarán las propuestas si el ministro de la Guerra desglosa del conjunto de ellas las tres que figuran a la cabeza: una, por la responsabilidad reglamentaria que incumbe en la catástrofe al interesado, y las otras dos porque no se ajustan a las exigencias legales, aun cuando las haya aprobado el Supremo de Guerra y Marina.

Las demás indicaciones que contiene el documento se refieren al pronto rescate de los prisioneros y a mejorar la salud de los combatientes.»

Tantas complicaciones, revisten de gravedad los actuales momentos y abren una interrogante que ha de contestarse antes de empezar la sesión de esta tarde; la determinación del Gobierno, cualquiera que ésta sea, no puede retrasarse un momento más.

### Actualidad política

#### Sanción de leyes

Hoy fué la Mesa del Senado a Palacio para someter a la sanción del Monarca la ley de Casas baratas, últimamente aprobada por las Cortes.

Formaban la Mesa el presidente, Sr. Sánchez de Toca, y los secretarios, señores Santa Cruz y Vázquez de Zañueta.

#### Las recompensas

Hoy se reanuda el debate sobre el proyecto de recompensas. El Gobierno confía en la actitud de los diputados y espera que no se le pondrán dificultades para obtener lo que considera una necesidad de su gestión.

La sesión de hoy, si los señores Alba y don Melquiades Alvarez persisten en su actitud, puede ser muy interesante.

#### La crisis hullera

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los representantes en Cortes de la región asturiana para estudiar los medios de remediar la grave crisis hullera.

Acordaron pedir al presidente de la Cámara que cuanto antes ponga a debate la proposición que sobre este asunto tienen presentada.

#### Final de una labor

La Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones obsequiará hoy con un banquete a su presidente, Sr. Alvarado.

#### Comisión reunida

Se reunió la Comisión permanente de Guerra y Marina, acordando, de acuerdo con el Congreso, la prórroga de créditos.

### Destinos de sargentos

Pasan destinados a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro en concepto de supernumerarios, los sargentos D. Gregorio Merín Curiel, de Cazadores Barcelona; don Matías de Inés Sevillano, del regimiento Andalucía; D. Antonio Malfaito Cobos, del de Castilla; D. Salvador Ros Nieto, del de España; y D. Adolfo Luque Chicote, del de Borbón.

Dichos sargentos prestan sus servicios en la expresada tercera sección en concepto de agregados, siendo todos ellos los más antiguos que tienen solicitado el destino de referencia.

### UN RECUERDO OPORTUNO

#### Por los soldados de Madrid

El ilustre escritor D. José Ortega Munilla, rompe una lanza en favor de los soldados madrileños que luchan en Marruecos.

«El alcalde de Valladolid—escribe el gran cronista—me ha contado la amargura de los soldados de la guarnición de Madrid que están allá, en los sacrificios, sin que la capital se ocupe de ellos... León, Rey, Asturias, Covadonga, Wad Rás y los intrépidos jinetes de la brigada Cabanellas. Y los otros que partieron, que han contribuido duramente a la victoria.

Madrid está indiferente. ¿Será posible que no sienta el amor a los mozos que aquí vivieron y acaso ya han muerto...? ¿Será explicable el desdén, cosa tan diversa de la calidad dominante de estas muchedumbres? Me limito a contar al alcalde de Madrid, señor conde de Limpías, lo que acaba de referirme el alcalde de Valladolid, Sr. Santander. Este me ha referido que los soldados que de la capital de la nación partieron son los únicos a los que no se rinde ni una parte mínima de auxilio. En la tierra ingrata, los hombres de la guarnición matritense son los abandonados... Es la vieja historia... Madrid..., desierto de amores.

Ahora será preciso que Madrid cure de sus soldados. Alcalde, Municipio, Sociedades y organismos populares... Reúnanse en el respeto a los que pelean por España y vean el modo de que donde acudieron con sus dadas Pisuergra, Ebro, Guadalquivir..., estén igualmente Manzanares, Henares, Guadalix y todos los arroyos ennoblecidos como ríos que parecen ausentes en el amor de las tropas castellanas.

Los madrileños han peleado con bravura magnífica. Huesos de la tierra de San Isidro quedan allá, por siempre.

¿Es que no merecen cariño esos héroes...? Ellos surgirán mañana en la crónica, y será el momento en el que los ingratos se avergüencen.»

Las sentidas exhortaciones del ilustre Ortega Munilla han tenido inmediatamente grata acogida. Con referencia a ellas, ha manifestado el alcalde, señor conde de Limpías, que en la sesión que hoy viernes celebrará el Ayuntamiento, presentará una proposición encaminada a iniciar una suscripción, encabezada por 10.000 pesetas.

El objeto será obsequiar con un agasajo de Navidad a los soldados madrileños. Además, se invitará oficialmente a los Bancos, Círculos y demás Centros, a que contribuyan con sus donativos.

### Personal de banda

#### Ascensos y destinos

En Infantería, ascienden a sargentos maestros de banda: D. Jorge González de la Torre, del regimiento Vergara, al mismo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1921, y supernumerario en su Cuerpo hasta el destino definitivo; D. Juan Fontanals Nougues, del regimiento Mahón, al mismo, y supernumerario en su Cuerpo hasta el destino definitivo, y don Venancio Macías García, del regimiento de Isabel la Católica, al mismo, y supernu-

merario en su Cuerpo hasta el destino definitivo.

Ascienden a cabo de cornetas: D. José Ruiz Ponce, del regimiento Pavia, al de Vergara; don Rafael Cabezas Redondo, del regimiento Saboya, al de Castilla, y D. Andrés Gamarate Freiras, del regimiento Murcia, al de Isabel la Católica.

A cabos de tambores: D. Martínez Martínez, del regimiento España, al de la Princesa; D. Francisco Sieso Jiménez, de Aragón, al de Mahón; D. Adolfo Casamayor Benzo, de Gerona, al mismo.

#### Destinos

El sargento maestro de banda del regimiento de Infantería Vergara D. Francisco María Benítez, pasará destinado al de Pavia, en vacante que de su clase existe.

### Nota oficiosa de Marina

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama, que desde Brest le dirige el comandante del «Contramaestre Casado»:

«He arribado a este puerto por haber faltado remolque de entre lanchas, a 25 millas Ouessant, y recogida la segunda, sufrió esta avería en la popa, que le impiden navegar.

Por correo detalles, y espero órdenes vucencia, pues la primera está lista para seguir viaje.»

### DISPOSICIONES OFICIALES

**Profesorado.**—Se nombra profesor, en comisión, en la Academia de Intendencia, al comandante de dicho Cuerpo D. Lamberto Martínez Díez.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor que existe vacante en la Academia de Artillería.

**Destinos.**—Destínase a la Comisión de higiene de Melilla, al capitán de Ingenieros don Angel Ruiz Añena.

**Ascensos.**—Asciende al empleo inmediato al alférez de Intendencia D. Pascual Minguilón, y se declara apto para el ascenso al comandante de Carabineros D. Rafael Rodríguez Prieto.

**Médicos auxiliares.**—Se ha resuelto que los individuos de cuota, médicos auxiliares del Ejército, disfruten indemnizaciones iguales a las que se otorgan al personal que tiene asignado sueldo superior a 1.500 pesetas.

**Trenes hospitalares.**—En lo sucesivo los jefes administrativos de los trenes hospitalares serán los que desempeñen dicho cargo de Intendencia en las plazas donde radiquen dichos trenes.

**Matrimonios.**—Concédesse Real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil D. Manuel del Valle Frutos.

**Concurso.**—Se anuncia a concurso una vacante de comandante que existe en la Delegación de la Cría Caballar de la provincia de Murcia.

**Documentación.**—La documentación personal de los generales, jefes y oficiales destinados en Comisión a las órdenes del Alto Comisario o a la de los comandantes generales de África, radicará en los Cuerpos o Centros en que tengan sus destinos de plantilla.

**Funcionarios en filas.**—Se dispone con carácter general el perjuicio de la observancia de cuanto previene el art. 4.º del Real decreto de 17 de agosto del presente año, que se expida por los Cuerpos a los funcionarios que se encuentren en filas, un certificado de existencia al efecto de que le sean reclamados sus haberes en la dependencia a que pertenezcan.

**Cuadros eventuales.**—Las tropas de Sanidad Militar no organizarán en África cuadros eventuales de clases de tropa.

### PROYECTO DE LEY

#### LA AERONAUTICA NAVAL

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Senado el proyecto de ley sobre Aeronáutica naval.

En el art. 1.º se dispone que los servicios que abordará son todos los de la aeronáutica embarcada, los de las estaciones aeronavales, observación de escuadras y fuerzas sutiles, campos minados y sobre el mar y las dependencias marítimas enemigas.

Dispone, asimismo, sea su misión la acción jurisdiccional de vigilancia fiscal hidroaérea y la inspección de los servicios de la Aeronáutica civil y en cuanto éstas tengan de hidroaéreas.

Por el artículo 2.º se declara este servicio afecto al Estado Mayor Central de la Armada, disponiendo sea su personal del Cuerpo general y creándose uno especial, subalterno de Aeronáutica, que tendrá los mismos derechos que los demás subalternos de la Armada.

El artículo 3.º establece la constante relación de este servicio con la Aviación militar y civil, procurando complementarse, a fin de obtener ventajas para el Tesoro, deficiencia del servicio y su nacionalización indispensable.

A medida que lo consientan las atenciones señaladas en los Presupuestos, se crearán, según dispone el artículo 4.º, estaciones aeronavales en las bases navales principales y secundarias, así como en un puerto del Cantábrico, Ceuta, otro de Canarias y Barcelona, especializando para la gran exploración aérea la base principal del Noroeste, la de Cádiz y la de Mahón.

Por último, los artículos 5.º y 6.º establecen que el servicio de Aeronáutica naval dirigirá sus esfuerzos a nacionalizar la producción que necesite.

### Cuerpo Jurídico Militar

Se dispone que la Real orden circular de 5 de octubre último anunciando concurso para cubrir quince plazas de individuos que, acogidos al voluntariado de un año, aspiran a ser oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, quede ampliada en el sentido de que en las regiones donde hayan quedado sin cubrir las plazas que les correspondían, se admitan instancias hasta el día 20 del presente mes.

### El huracán de ayer

Ayer, a las ocho, se desencadenó sobre Madrid un furioso vendaval, acompañado de un tremendo aguacero, que interrumpió la circulación de tranvías, y en algunos momentos adquirió la violencia de un ciclón.

El viento derribó en las afueras muchos árboles, postes telegráficos y telefónicos, paredones y vallas.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

### PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

### CHARLAS TEATRALES

#### Cristina Nilssón

A los setenta y ocho años de edad, y víctima de una pertinaz afección bronquial, contratada en su reciente viaje a España y Francia, ha fallecido, en la finca de Vaxjo, cerca de Estocolmo, la famosa cantante Cristina Nilsson, condesa de Casa Miranda.

Sus grandes triunfos como artista lírica en los más importantes teatros del mundo, son inolvidables.

De modesto origen—había nacido en Husaby (Suecia) en 1843—, logró ser encumbrada por la fama de sus excepcionales facultades. Desde sus primeros años demostró sus aficiones y sus grandes aptitudes para el arte lírico.

La Nilsson fué la mejor intérprete de la «Margarita de Fausto», la regia artista encarnó como ninguna la obra maestra del inmortal Gounod. Bella, altiva y fría, con su voz de cristal, se la encontraba impecable.

Largo tiempo hizo la delicia de los espectadores y demasiado pronto abandonó la escena, para ser una noble dama por su matrimonio con el conde Angel de Casa Miranda, grande de España de primera clase, amigo y compañero de festines del Rey Alfonso XII.

Cristina, el ruseñor sueco, hizo una vuelta al mundo bajo la égida de Mauricio Strakosh, cu-

ñado y profesor de Adelina Patti, el empresario incomparable para los artistas consagrados al «bel canto».

El y Ullman, el gran organizador de los conciertos musicales en el mundo entero, han sido los empresarios de mayor fama del pasado siglo, y no han tenido sucesores, porque pertenecían a una rama especial: a la de los artistas.

Una vez en Hamburgo, de vuelta de una jornada triunfal de la Nilsson por los países escandinavos, se encontró el empresario con un señor que tenía una joya montada en plata maciza y que llamó la atención de Strakosh.

Quiso el otro regalársela y le contestó: «no, voy a decirle una cosa, en esta ciudad espero que me pase como en las demás, que siempre que canta la incomparable Nilsson nunca queda una localidad vacía. Aplazo nuestro regalo para el día del concierto, y si está lleno me lo entregaráis, quedando la seguridad de que la pierdo como sobre «una sola» localidad.»

Ganó la apuesta, porque nunca le falló la garganta de la actriz, y por eso se prestaba Strakosh a esos largos y penosos viajes, que son enojosos, pero que le repletaban los bolsillos, sabiendo que así compraría muchas prendas a su esposa, que era muy aficionada a ellas.

La inolvidable cantante, que sentía especial predilección por España, adquirió una casa en El Escorial, donde le agradaba reunir de vez en cuando a sus mejores amigos y admiradores.

En estas inolvidables tertulias, la aristocrática artista hacía gala de la distinción de su trato y de la diversidad de su conversación.

### Amparo Barandiarán

Como mujer, es un encanto. Tiene ángel y un derroche de simpatías. Como artista, sólo diré que es un gran elemento de la compañía que actúa en Martín.

Incansable siempre, la veo en escena encarnando cualquier papel que se le confíe, en la seguridad que ha de hacer la creación del mismo.

Su voz armoniosa, extensa y bien timbrada, su figura elegante y esbelta, hacen de Amparo todo esto reunido: una angelical mujer y excelente artista que, tanto a lo cómico como a lo dramático, sabe darle el matiz que necesita el personaje que interpreta.

En obras como «Bohemios», «La fiesta de San Antón», «La viejecita», «El asombro de Damasco», «Las corsarias», «Las bribonas» y mil más, se revela una vez más como artista de cuerpo entero, recita muy bien sus papeles y canta tan admirablemente, que es objeto del entusiasmo del público.

Además de lo que dejamos dicho de tan gentil artista, he de hacer presente que, en el teatro particular es alegre e ingenua, tratando sin distinción alguna a todo aquel que tiene la dicha de conversar con ella; con llaneza sin límites nos habla y atiende, y siempre con la sonrisa en los labios, dedica frases de agradecimiento a todos en general.

Tal es Amparo Barandiarán, que, como otras muchas, empezó su carrera artística en la compañía Prado-Chicote, en la temporada de 1905, en el teatro Moderno, permaneciendo al lado de los populares y prestigiosos artistas unos diez años, y de donde salió para América con

Ursula López, en compañía de su esposo señor Díez.

Durante cinco años permaneció en la Argentina, en donde progresó mucho. A su regreso a la corte trabajó en el teatro de Price con gran éxito, y algunas capitales de provincias.

Contratada ea el teatro Martín la temporada anterior, viene conquistando muchos aplausos a los que desee una el modesto, pero sincero, de este su más ferviente admirador que hoy le dedica estas mal hilvanadas líneas.

#### Eva Lavallière

Hace bastante tiempo se retiró de la escena parisienne, donde tantos lauros conquistara, la actriz Eva Lavallière. Su ausencia del teatro en plena madurez de su talento, provocó muchos comentarios.

Se dijo que amores desgraciados la impulsaban a buscar en la soledad del claustro la paz para su alma, que no podía encontrar en el mundo. Los dulces sedantes de la vida monacal del Carmelo la harían pronto olvidar los azares de la existencia brillante de otros tiempos.

Y cuando todo el mundo creía a Eva Lavallière vagando cual una sombra por los claustros del convento, como estela de una brillantez fugitiva, vuelve a surgir su nombre a la luz de un día en las páginas de los periódicos.

La indiscreción ha encontrado a la famosa comedianta, allá en las fragosidades de los Vosgos, oculta en el fondo de un valle en que se alza el pueblito de Thuilleries, lugar apacible adonde no llegan los ruidos de la lucha eterna de las grandes ciudades.

Allí vive en una casita blanca, con jardín, que ostenta una imagen de Cristo en una hor-

nacina sobre la puerta de entrada. Se tomará el edificio por morada del párroco de la aldea.

El periodista llega a la hora de la salida de misa, y entre los fieles distingue, por su porte, a una dama vestida de negro, muy correcta, de manos finas y ojos magníficos, acompañada de una señorita, que es su doncella.

Nadie en aquella dama reconocería a la traviesa artista que en la comedia y en la opereta era la atracción de todo París.

Eva Lavallière no recibe a nadie de París, ni siquiera a los amigos más íntimos.

Aquella casita blanca no es una casa como las demás; es algo así como un claustro. La salud de la artista le ha impedido entrar en un convento. En otro caso, sería religiosa. Pero lo que no puede la fuerza física, a veces lo consigue la fuerza moral... Se ha retirado del mundo, y sus únicas relaciones se reducen a dos o tres personas de la aldea, y a los pobres que, con largueza, reciben los testimonios de su caridad. De vez en cuando hace peregrinaciones a los santuarios. Nunca ha vuelto a hablar del teatro. Todavía canta. Pero sólo para Dios. En la iglesia, su voz maravillosa, que parece purificada por influencias divinas, es la admiración de las gentes. Dios es su única preocupación. Jamás le asedia la tristeza. Su contento se revela en las exclamaciones de: «Nunca había sido dichosa; ahora lo soy».

Eva Lavallière, en su retiro, trae a la memoria aquella otra Lavallière que brilló como astro de primera magnitud en la corte de un gran rey, y fué a eclipsarse tras los espesos muros de un convento redentor.

B. VAZQUEZ

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

OCUPACION DE EL HARCHA

Nuestras tropas dominan la línea del Kert

Parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente: «En el día de hoy las columnas de los generales Sanjurjo, Berenguer y Cabanellas, saliendo de Tauriat Hamet, Segangan y Zeluán, avanzaron sobre el monte Harcha, que fué ocupado por la columna del general Sanjurjo a las diez y veinte de la mañana, sin que el numeroso enemigo que se vió opusiera gran resistencia, debido seguramente al castigo que ayer sufrió, prueba del cual es el hallazgo de 32 cadáveres moros con armamentos.

El general Cabanellas, al replegarse hacia Zeluán, recogió cuatro cadáveres más y tres prisioneros de un grupo que los hostilizó. En diversas posiciones avanzadas se han presentado familias moras, haciendo entrega del armamento que poseían. En los territorios de Tetuán, Ceuta y Larache, sin novedad. Reina un fuerte temporal de agua y viento.»

Detalles de la ocupación de Tauriat

MELILLA 30.—Hoy se ha realizado la operación de avance sobre la línea del Kert, que será completada en días sucesivos hasta situar la línea general avanzada en las orillas del río. Han intervenido las columnas de los generales Sanjurjo, Cabanellas y Berenguer (D. Federico).

su marcha, ya se habían adelantado hasta Belusia las fuerzas de las «idallas» de Beni-Sicar y Frajana, los Regulares y las fuerzas de Policía, al mando del coronel Riquelme. Allí se han sostenido hasta que llegaron las tropas de relevó, y, verificado éste, siguieron las tropas de Riquelme su marcha hacia Hianem (cota 330). Las baterías del 11.º ligero, situadas delante de Es-Zaran, apoyaron la operación.

Las fuerzas de la brigada Sanjurjo han salido sin convoy ni impedimento, del campamento de Segangan, y se han concentrado más allá de Avanzamiento, junto a la carretera de las minas. A las siete y cuarto han emprendido la marcha, desplegándose sobre el antiguo camino militar que conduce al Harcha.

Grupos destacados de la Caballería que iba en la columna Sanjurjo amenazaron con envolver por la retaguardia a los moros que defendían Belusia, y éstos tuvieron que huir precipitadamente.

El primer objetivo era la cota 520, pues, una vez en posición de esa colina, se facilitaba grandemente el avance de la columna Berenguer sobre Belusia.

Ha quedado en Belusia un batallón encargado de los trabajos de fortificación.

La artillería ligera, emplazada junto al empalme de la carretera de las minas con el ramal de Tauriat Hamet, batía desde el primer momento la cota 520 y las líneas enemigas de Belusia. Fuerzas del Tercio, mandadas por el capitán Rueda, avanzaron brillantemente, ejecutando un golpe de mano por sorpresa sobre la cota 520. El grueso de la brigada, venciendo la débil resistencia que los moros, parapetados en líneas muy lejanas, ofrecían, continuó la marcha hacia Tauriat Hamet, protegido por las baterías del 14.º ligero, que se habían emplazado en las inmediaciones del Uixan.

El avance hacia Hianem, que era el punto más lejano asignado como objetivo a la brigada, se realizó sin novedad, atacando las vanguardias con brío y venciendo la resistencia enemiga.

Los objetivos de Tauriat Hamet y Ujad Ganen, que eran los más lejanos, han sido logrados con relativa tranquilidad. Han quedado emplazadas en las nuevas posiciones las baterías del noveno y del 14.º ligeros. La brigada acampa al amparo de esas posiciones ocupadas. Han regresado a Segangan todos los servicios auxiliares de aprovisionamiento una vez que fué descargado el convoy.

Una vez realizada la operación, la brigada se ha retirado a pernoctar en Segangan.

A las siete de la mañana se habían concentrado en Es-Zaran las fuerzas que componen la brigada Berenguer. Se les había asignado como objetivo la ocupación de Belusia y de la colina del Hianem, y tenían la misión de apoyar durante todo el día el flanco derecho de la columna Sanjurjo.

Los aeroplanos han batido todas las laderas en que se escondía el enemigo, y los poblados de Ibarudien y Hianusin, dirigidos luego sobre el Harcha y sobre las orillas del Kert, donde arrojaron numerosas bombas para impedir que los moros tuvieran franco el camino de la huida.

Iban en vanguardia los Zapadores, llevando el material necesario para reparar un puente destruido.

En las primeras horas de la mañana salió el general Cavalanti, acompañado de su Cuartel general, y se dirigió al monte Uixan, desde donde dirigió las diversas fases de la operación. Desde el primer momento las noticias que recibía de los distintos generales de brigada eran favorables, y señalaban un desarrollo completamente normal en los planes preparados.

La labor de los Zapadores fué admirable, pues la reconstrucción del puente se hizo con gran rapidez, en menos tiempo del que el mando había calculado.

Mañana, jueves, continuando la operación de hoy, la columna Sanjurjo se dirigirá sobre la posición del Harcha, que seguramente estará ocupada antes del mediodía.

Antes de que el grueso de la brigada iniciara

Desde Alhucemas

ALHUCEMAS 28 (por correo).—El viernes de la pasada semana llegó a esta rada, procedente de Melilla, el cazatorpedero «Villamil», zarpando dos horas después de su llegada con el convoy para los prisioneros de Annal, con rumbo a la playa de Sidi-Dris.

MELILLA 30.—La brigada Cabanellas, cuyo objetivo consistía en la ocupación de Tauriat Hamet, salió de Zeluán poco antes de las siete de la mañana. La operación de esta brigada fué brillante y fácil, pues en poco más de tres cuartos de hora había realizado el plan que el Mando le había asignado. Las tropas de Caballería bastaron para llevar a cabo la toma de Tauriat Hamet, posición que fortificaron y defendieron contra débiles reacciones enemigas, los soldados de Garelano y Gravelinas.

Uno de los moros que vinieron a esta isla, embarcando luego en el «Villamil» para conducir desde Sidi-Dris a Annal el convoy de víveres, era el concienzudo «moreo Pato», autor de la agresión y robo del velero «Antonia Torres», del asesinato de su patrón, José Martínez, y del secuestro de sus tripulantes, quienes llevan más de cuatro meses en su poder, sin que hasta ahora se vislumbre su rescate.

Los aeroplanos han batido todas las laderas en que se escondía el enemigo, y los poblados de Ibarudien y Hianusin, dirigidos luego sobre el Harcha y sobre las orillas del Kert, donde arrojaron numerosas bombas para impedir que los moros tuvieran franco el camino de la huida.

Como es ya costumbre, tampoco este moro fué molestado en lo más mínimo.

En las primeras horas de la mañana salió el general Cavalanti, acompañado de su Cuartel general, y se dirigió al monte Uixan, desde donde dirigió las diversas fases de la operación. Desde el primer momento las noticias que recibía de los distintos generales de brigada eran favorables, y señalaban un desarrollo completamente normal en los planes preparados.

El miércoles había salido otro convoy, destinado éste a los prisioneros de Axdir, con encargos y una importante cantidad de pan; pero la correspondencia no fué admitida por los moros en dicho envío.

Mañana, jueves, continuando la operación de hoy, la columna Sanjurjo se dirigirá sobre la posición del Harcha, que seguramente estará ocupada antes del mediodía.

En el mismo bote marchó al campo Idris Ben Saïd, el cual regresó sin haber podido ver a los prisioneros, como se proponía.

En todos los momentos, la discusión de la Comisión de armamentos se desenvolvió con la más exquisita cortesía y no hubo ninguna palabra de disenso entre el Sr. Schanzer y yo.

Cuando el cazatorpedero «Villamil» se hallaba en esta rada, los moros hicieron varios disparos de cañón con las piezas que tienen emplazadas en el Morro, en dirección nordeste. Esta demostración de fuerza fué suspendida poco antes de hacerse a la mar el «Villamil».

La comida que me fué ofrecida por la Delegación italiana la última noche que permanecí en Washington, es la prueba palpable de esa cordialidad de relaciones.

Se confirma la muerte del capitán de Infantería D. Luis Salto Rodríguez, ocurrida el día 25 por la mañana, al intentar fugarse y ser

manifestación formada por las madres, esposas e hijas de los prisioneros, frente a la Comandancia general, recorriendo después distintas calles.

Resumen de noticias

El Diario Oficial publica la siguiente relación de alféreces de Infantería, que han solicitado su incorporación a los regimientos que en la misma se expresan:

Una Comisión subió a visitar a los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que habían llegado en las primeras horas de la mañana, con objeto de solicitar su apoyo.

Don Carlos Blond Mesa, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Federico Caballero Murga, al batallón de Cazadores de Talavera, núm. 18; D. Luis Castañón de Mená, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Félix García Serena, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7; D. Joaquín Izquierdo Jiménez, al batallón de Cazadores de Cataluña, núm. 1; don Francisco Jarillo Serrano, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Antonio Pascua Robles, al mismo; D. Rafael Pastor Espinosa, al batallón de Cazadores de Talavera, núm. 18.

Otra Comisión subió a la Redacción del Telegrama del Rif, pidiendo al director, Sr. Lobera, que publicara una carta.

Don Ricardo Quiroga Pérez, al regimiento del Serrallo, núm. 69; D. Carlos Tourné Pérez Seoane, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7; D. Ramón Carballo Losada, al regimiento de Ceuta, núm. 60; D. Cristóbal Hernández Espinosa, al batallón de Cazadores de Figueras, núm. 6, y el teniente D. Ramón Vicedo Zubeldía, al regimiento del Serrallo, número 69.

Este lo ofreció así y dirigió a los manifestantes una arenga que produjo el mejor efecto.

De Caballería: Don Francisco Coello Goicoerrea, al regimiento de Cazadores de Victoria, núm. 28; D. Nicolás Moreno de Monroy y Gil, al de Cazadores de Victoria, núm. 28; don Tomás de Liniers y de Muguirte, de la Escolta Real, y en comisión en el regimiento de Cazadores de Alcántara, núm. 14, a este último, de plantilla.

La manifestación prosiguió después hacia el muelle, precedida de una turba de chiquillos y personas ajenas a las familias de los prisioneros, que pretendían cerrar los comercios, cafés, teatros y casinos.

El conyoy a Iazam y el Gurugú se ha efectuado hoy sin novedad.

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa visitaron el hospital de la Cruz Roja, felicitando efusivamente a la duquesa de la Victoria.

MELILLA 30.—Esta tarde se organizó una

El infante Don Alfonso, que celebra hoy sus cumpleaños, asistió a las operaciones de hoy, formando parte de la columna del general Cabanellas.

MELILLA 30.—Esta tarde se organizó una

El infante Don Alfonso, que celebra hoy sus cumpleaños, asistió a las operaciones de hoy, formando parte de la columna del general Cabanellas.

LAS CORTES

SENADO

1 DICIEMBRE

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina. Este último, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley sobre Aeronáutica Naval.

ORDEN DEL DIA

Debate sobre Marruecos

El presidente del CONSEJO agradece las atenciones que para él han tenido los distintos oradores que han intervenido en el debate.

Con relación a la Sanidad del Ejército de operaciones, dice que han tenido los señores un gesto justiciero al reconocer los desvelos del ministro de la Guerra.

Dice que ni por un momento ha dejado de ocuparse y preocuparse el Gobierno de los prisioneros.

Hace relación de los trabajos realizados para obtener los rescates, afirmando que hasta se entregaron algunas cantidades que por allí quedaron.

No se habría regateado el precio de nuestros hermanos, pero hay que tener en cuenta que al dar ese dinero, dábamos también vidas: las de los soldados que mataron los cabileños, y el Gobierno no puede cambiar unas vidas por otras, sin olvidar que los prisioneros son contados, son conocidos, son estimados por nosotros, tienen madres, hijos, hermanos que piden por ellos, y los soldados que caerán en esos montes de pesetas, son desconocidos en número y calidad (Muy bien), y hasta es posible que fueran los hijos de esos que hoy nos espolean para el rescate.

Eso, por lo tanto, no lo hará nunca este Gobierno. (Sensación.) Sería una deslealtad para con el Ejército.

El ministro de la GUERRA excusa las deficiencias sanitarias por la rapidez con que se ha creado un Ejército superior a ciento cuarenta mil hombres.

Interviene el Sr. SALVADOR (D. Amós), quien consume un turno en el debate.

Se habla del Protectorado y se dice que debe ser civil. (Pero es que podría ser de otra concepción?)

Para implantar un Protectorado, se empieza por crear al protegido, al que se quiere someter a la dominación de unos jefes que ellos no reconocen.

Habla de la extensión de la zona asignada a España, y dice que mantener en ella todos los elementos que en un instante dado puedan asegurarnos la victoria supondrá grandes sacrificios económicos para el país.

Añade que ahora o nunca. Ciento cincuenta mil hombres son suficientes para poner término en breve plazo al problema marroquí y que no debe desaprovecharse la ocasión.

Censura que se haya llamado frontera natural al mar, cuando son tantas las naciones que se hallan preparadas navalmente mucho mejor que España.

Combate que hubiera un ministro que dijese que no mandaría un hombre más a Marruecos, y que se advirtiese al soldado que no iba a combatir, que para eso estaban las fuerzas indígenas.

Luego dice que en este valeroso pueblo se ha consentido la mayor cobardía: la implantación y funcionamiento de las Juntas de Defensa, que son el mayor germen de indisciplina y que vienen socavando los cimientos fundamentales y las virtudes todas del Ejército.

Anuncia que presentará una proposición de ley para que se supriman y disuelvan todas las Juntas existentes en el Ejército, tengan el nombre que tengan para enmascararse y disimular su funcionamiento.

El presidente del CONSEJO lamenta que el ex ministro liberal no haya traído una ponencia al debate. La hubiera avalado su prestigio, su autoridad y su experiencia.

Pero reconoce que las observaciones formuladas son interesantes en extremo y el Gobierno las ha oído con complacencia, y por su parte, comparte muchos de los juicios del señor Salvador, en relación con el problema marroquí.

El marqués de HOYOS hace una defensa de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

Combate a las Juntas militares, cuya creación disputa como un gravísimo error.

Se suspende este debate y se levanta la sesión acto seguido.

CONGRESO

1 DICIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el Sr. Bullón. Escasa animación en tribunas y escaños.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CONDE ARROYO dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la conducta de los inspectores de Hacienda.

El ministro de HACIENDA reconoce las deficiencias que actualmente pueden dar lugar a los abusos denunciados.

Después de formular otros diputados varios ruegos y preguntas de escaso interés, continúa la interpelación del Sr. IBÁÑEZ RIZO sobre la exportación de productos levantinos.

Protesta de la subida desmedida del Arancel, y pide que en este asunto sean las Cortes las que deliberen y decidan.

Le contesta el ministro de ESTADO. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión general de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de varios suplementos de crédito, importantes 16 millones de pesetas, al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento con destino a diversos servicios de Obras públicas.

El conde de SANTA ENGRACIA apoya un voto pa ticular al dictamen.

El Sr. GUERRA DEL RIO habla en el primer turno contra la totalidad del dictamen, y aprovecha el turno para encomiar la gran importancia del puerto de La Luz (Canarias), y solicitar que se traiga a las Cortes un proyecto de ley autorizando a las Juntas de Obras para levantar empréstitos a su costa con las mismas bonificaciones que señala el Estado para atender a sus necesidades.

Contina el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria.

El Sr. RAHOLA, en nombre de la Comisión, contesta a la impugnación al proyecto que hizo ayer el Sr. Pedregal.

Justifica, por considerarlo provechoso a la economía nacional, que el plazo de renovación de privilegio del Banco de España sea largo y hace constar que el Banco, por el volumen de sus negocios y el crédito adquirido, aunque no tuviera el privilegio de emisión de billetes, seguiría siendo la primera entidad bancaria de la nación.

Si al condicionar los beneficios del Banco se tuviera en cuenta el valor nominal de las acciones y no el de su cotización, se cometería una explotación.

El Sr. BALPARDA habla en el tercer turno contra la totalidad del dictamen, y dice que cuando existe una gran inseguridad en la si-

El Estatuto de Tánger

Refiriéndose a la concesión de las obras del puerto de Tánger a la Sociedad Internacional, cesión hecha con arreglo al acta de Algeciras, dijo que iba a dar ocasión a nuevas negociaciones encaminadas a fijar definitivamente el Estatuto de Tánger.

«Es preciso—añadió—acabar con el actual régimen provisional, que es causa de empobrecimiento del puerto y de la ciudad, y motivo de constantes diferencias en las relaciones franco-españolas.

Conviene reunir las tres partes de Marruecos que han sido separadas de un modo ilógico y peligroso, así para la paz como para los intereses del Mogret, o, cuando menos, atenuar los inconvenientes derivados de esa separación.

La tesis jurídica, sustentada por Francia para lograr ese resultado, es muy fuerte; se trata de hacer reconocer y aplicar la soberanía del Sultán en todo el Imperio, pues esa soberanía se sabe que ha sido proclamada en todos los Tratados y convenios.

En Tánger debe aplicarse esa autoridad por vía de Delegación y un régimen municipal perfectamente constituido, y en el que estén representados los intereses de todas las nacionalidades.»

«Claro está—dijo—que habrá que dejar garantizar en absoluto toda la libertad de comercio.

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

Francia sigue con gran simpatía los valerosos esfuerzos que está realizando España para restablecer el prestigio de sus armas, empresa onerosa respecto a la cual España es único juez para adoptar la conducta que haya de seguir.»

En cuanto a la zona española, no puede ser objeto de negociación alguna actualmente.

La epidemia tífica

Con motivo de la epidemia tífica, y de acuerdo con el Consejo Superior de Sanidad, el ministro de la Gobernación dictó ayer las siguientes disposiciones:

1.ª Se dispone la vacunación obligatoria a cuantas personas estén en contacto con los atacados de tífus o en relación con aquéllos.

2.ª Solamente será obligatoria la vacunación cuando se declare oficialmente la existencia de la epidemia, previo informe de los laboratorios oficiales.

3.ª Se prohíbe la vacunación con sueros que contengan gérmenes vivos.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una circular en el Boletín Oficial, que a continuación transcribimos:

«A pesar de las múltiples advertencias que en diversas ocasiones se han hecho por medio de la Prensa, y particularmente por los profesores médicos que ejercen en Madrid, es verdaderamente inexplicable que no se den cuenta a las autoridades sanitarias de la existencia de los enfermos infecciosos a los que visitan y medican, como está prevenido por las disposiciones vigentes.

Esta conducta incomprensible me obliga a recordarles el deber que tienen y la responsabilidad en que incurren de no cumplirla, haciéndoles presente que quedan desde luego conminados con la imposición de las multas reglamentarias que en la Instrucción general de Sanidad vigente se establecen para el castigo de las faltas consideradas como graves.

Es lamentable que estas omisiones pongan en evidencia el prestigio de una clase que, por su altruismo e ilustración, debiera comprender que sin su auxilio la gestión defensiva de las autoridades sanitarias ha de resultar deficientísima.

También hago presente que tienen la misma obligación e incurren en igual responsabilidad las cabezas de familia, jefes de talleres y fábricas y todas las entidades similares a que se refiere la Instrucción general de Sanidad vigente de 12 de enero de 1904.

Madrid, 30 de noviembre de 1921.—El marqués de la Frontera.»

«La vigilancia sanitaria de los operarios empleados en las obras que el Canal de Isabel II tiene en curso, precisamente para mejorar sus naturales condiciones de pureza y hacer posible cualquier procedimiento ulterior de depuración, está encomendada a un médico que reside constantemente en las mismas obras, y se halla encargado de su servicio sanitario.

Todo el que se haya visitado, ha podido observar la vigilancia y cuidados rigurosos empleados allí en esa materia, con un laboratorio bacteriológico, las aplicaciones de vacuna en lo posible y el establecimiento de retretes y urinarios de uso estrictamente obligatorio y del tipo higiénicamente más perfecto, con una conducción especial de aguas y el doble tratamiento de las residuales mediante pozos Mouras y desinfectantes energéticos primero, y a mayor abundamiento, la filtración después.

Bien puede afirmarse que en parte alguna de España, incluyendo a esta capital, se han tomado mayores ni iguales precauciones que las que en sus campamentos de obreros emplea el Canal de Isabel II, no superadas tampoco en las análogas de los Estados Unidos, donde suelen ser rigurosas.»

Según afirma en nota oficiosa el comisario regio del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y sólo prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para proceder, si hubiera lugar, con la energía y eficacia que el interés público demandan.

Según afirma en nota oficiosa el comisario regio del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y sólo prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para proceder, si hubiera lugar, con la energía y eficacia que el interés público demandan.

Según afirma en nota oficiosa el comisario regio del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y sólo prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para proceder, si hubiera lugar, con la energía y eficacia que el interés público demandan.

Según afirma en nota oficiosa el comisario regio del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y sólo prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para proceder, si hubiera lugar, con la energía y eficacia que el interés público demandan.

Según afirma en nota oficiosa el comisario regio del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y sólo prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para proceder, si hubiera lugar, con la energía y eficacia que el interés público demandan.

Según afirma en nota oficiosa el comisario regio del Canal de Isabel II, señor conde de San Luis, son erróneas y sólo prestan a lamentables alarmas las especies que se han hecho circular sobre la influencia de las aguas del Canal en el recrudescimiento de la epidemia tífica, que ahora se observa en esta Corte.

Tan pronto como el Ministerio de Fomento reciba la Real orden que se anuncia del de la Gobernación, basándose en tales influencias, solicitará de éste el esclarecimiento y aportación de los elementos y datos que le han servido de apoyo a aquel grave supuesto, para

FINAL DE UN PROCESO

Landrú condenado a muerte

VERSALLES 30.—Al abrirse la sesión se concede la palabra al Sr. Moro Giuffieri, el cual resume su argumentación de ayer acerca de la acusación.

Un ausente no está muerto. No hay muerte ni puede haberla para los ojos de la ley mientras no existe el cadáver. La acusación quiere ver cadáveres en los huesos encontrados en Gambais; pero estos cadáveres no son sino una deducción de los peritos.

En cuanto a los huesos, en Vernouillet no se encontró nada. En Cambais fué otra cosa. Se hallaron tres kilos de huesos no identificados y 900 gramos de huesos humanos; pero lo que preocupa al abogado no son las conclusiones de los peritos, sino las circunstancias en las cuales se encontraron estos residuos.

En el primer registro, en efecto, no se vio nada, y hay que tener en cuenta que fué muy minucioso. Si no se descubrió nada fué porque no había nada.

Más tarde, en 29 de abril, se descubrieron por primera vez los huesos; en el mismo día se vieron en la cocina huellas de sangre.

En el tiempo transcurrido desde el primer registro al segundo entró quien quiso en la «villa» de Gambais, que no había sido sellada. Un periodista, que estuvo en Gambais descubrió que, desde el 11 de abril, una muchedumbre de curiosos invadía diariamente la «villa» y registraba minuciosamente todos los rincones.

«Fido al jurado que deje a un lado lo que se ha hecho olvidando y despreciando la ley.»

En cuanto a la procedencia de residuos óseos, se explica por la presencia cerca de la «villa» de un antiguo cementerio, convertido en un verdadero vertedero.

Después de una breve suspensión de la audiencia, M. Moro Giuffieri demuestra la poca consistencia de las declaraciones testificales referentes al humo que se vio salir de la «villa» de Gambais. Este humo fué visto en una época en que no se habían registrado desapariciones.

Si se examina atentamente el «carnet», se encontrará más bien que la prueba del crimen, la de que Landrú no residía en Gambais más de veinticuatro horas, puesto que el billete de regreso era para él.

Según la acusación, el «carnet» demuestra que en 20 de abril, fecha en la cual aparece como asesinada la señora Babelay, madame Buisson fué a Gambais. Lo cual equivale a decir que Landrú llevó un testigo para que presenciara su crimen.

Lo mismo puede decirse de madame Jaume, la cual se supone asesinada en 5 de noviembre.

Se ha formulado la hipótesis de que Landrú ha quemado a sus víctimas en su pequeña cocina. Los peritos han dicho que es posible quemar con tres kilos de carbón una cabeza de cerdo. Yo también he hecho una experiencia: he quemado tres gramos de grasa en una lamparita. Podría, pues, deducir que es posible quemar un cadáver en tres días en una lampara de esta clase.

Es cierto que estas mujeres no eran jóvenes; pero ¿no hay en las lejanas Américas países donde la cuestión de la edad no es tan esencial como en nuestra nación?

«¡Es abominable!»—interrumpe el abogado Lagasse.

«Puedo callarme cuando disputo al verdugo la cabeza de un hombre? ¿No hay un informe de la Policía que dice que madame Pascal era una mujer ligera? Todas las desaparecidas habían manifestado el deseo de alejarse, de marchar, bien a Cúchica o bien a América.

Entre la hipótesis del asesinato y la salida de Francia, ¿cuál escogen ustedes, señores del Jurado? En la que yo expongo, todo se explica.

Por último, entre las mujeres cuyos nombres figuran en el «carnet» hay tres que no se han identificado.

«No serán, por casualidad, las horas del «carnet» las de citas con estas tres personas no identificadas, y que Landrú podría utilizar como intermediarias?»

«Y no podría suceder que estas personas en intermediarias estuvieran ligadas a Landrú por tales lazos que éste prefería el cadalso a la denuncia?»

En elocuentes párrafos, Moro Giuffieri hace un llamamiento a la conciencia de los jurados y termina así:

«No olvidéis que al margen de vuestro veredicto podéis escribir: Han dado la muerte o se han equivocado.»

Termina la defensa, y en medio de un gran silencio expectante, Landrú se levanta y dice solemnemente:

«Tengo que hacer una declaración: El abogado general me ha reprochado ayer toda clase de crímenes y vicios. Me ha reconocido, sin embargo, el amor a mi familia. Por mi familia afirmo que no he matado a nadie.»

Se dan por terminados los debates. A las seis y diez, el presidente, M. Gilbert, da lectura al Jurado de las 48 preguntas a las cuales debe contestar.

Después de tres horas de deliberación, el Jurado hace público el veredicto, afirmativo para cuarenta y seis de las preguntas y negativo para dos.

En consecuencia, el Tribunal se retira a deliberar, y vuelve después de algunos instantes para pronunciar el fallo, por el cual se condena a Landrú a la pena capital.

Los jurados y los acusadores privados firman, al conocerse el fallo y a petición de la defensa, una solicitud de gracia en favor de Landrú.

VERSALLES 1.—A las veintuna y veinte, suena la primera campanada. Pasan cinco minutos antes de que los jurados tomen asiento en sus estrados.

Ante la agitación de la concurrencia, el presidente, Gilbert, declara que no tolerará ninguna manifestación ni antes ni después de la lectura, y que los perturbadores, conducidos ante el Tribunal, serán juzgados sobre el terreno por desquite al Tribunal.

Las respuestas del Jurado son afirmativas en 46 de las preguntas. Sólo a la 27 y 28 contestan negativamente; son las relativas al robo a la señora Babelay.

Mientras el Tribunal se retira a deliberar, Moro Giuffieri se dirige al banco de los jurados, y después de una larga conversación les somete el pliego de recurso de gracia.

Los jurados se retiran y regresan a poco llevando el pliego con las doce firmas estampadas.

A instancias del defensor, M. Lagasse ruega a madame Pauchet, hermana de madame Pascal, que ponga su firma también en la demanda de gracia. Madame Pauchet, instintivamente, retrocede; sin embargo, vencida por las súplicas de M. Lagasse, acaba por firmar, derramando abundante llanto.

Cuando Landrú entra, su defensor se dirige a él:

«¡Hay que tener valor!»—le dice. Pero Landrú manifiesta con su actitud que no necesita de estas recomendaciones.

Habla tranquilamente con su defensor; sonríe de vez en vez; erguido el busto, cruzados los brazos, sobresale entre sus defensores, Moro Giuffieri y Navieres du Treuil.

En tanto el Tribunal delibera acerca de la pena que ha de imponer y sobre la parte civil, Landrú permanece expuesto a todas las malsanas curiosidades de la multitud que llena la sala.

Desde el fondo no dejan de gritar: ¡Sentase! ¡Sentase!

El abogado general, Sr. Godefroy, visiblemente contrariado, apostrofa al público. En el centro se levanta iracundo y jocosamente un bosque de brazos desnudos; unos rostros maquillados ríen y gritan.

El Sr. Godefroy pierde los estribos: «¡Rámpelas!»—grita—. «¿Quién os ha dejado entrar aquí?»

La vuelta del Tribunal acalla el tumulto. El presidente, Sr. Gilbert, lee la sentencia de muerte, que dispone categóricamente que la cabeza de Landrú sea cortada en una plaza pública de Versalles.

El acusado, Landrú, escucha tranquilo, serio, sin que un solo rasgo de su fisonomía se altere.

El presidente termina con las palabras sacramentales: «El condenado dispone de tres días para interponer el recurso de casación.»

Landrú quiere hablar; pero el presidente ha declarado terminada la sesión. Antes de que los gendarmes se lo lleven, el condenado exclama con voz enérgica: «No he matado. Esta es mi última protesta.»

El condenado fué conducido a la celda reservada de ordinario a los condenados a muerte. La ventanilla de esta celda permanecerá constantemente abierta, y noche y día ejercerá desde ella una estrecha vigilancia sobre Landrú, la guardia, que se relevará cada dos horas.

Antes de entrar en la celda, Landrú ha dicho a sus guardianes: «No me importa el sacrificio de mi persona; si hay que morir, sabré hacerlo.»

En Málaga ha recibido las aguas bautismales la hija recién nacida de los marqueses de Mortara, condes de los Andes.

La neófito recibió el nombre de Concepción, apadrinándola su hermano, D. Francisco Moreno Herrera, y su tía la marquesa de Villapanés.

El nuevo embajador de los Estados Unidos y Mrs. Woods, han comenzado a obsequiar con algunas comidas al Cuerpo diplomático y sociedad de Madrid, en su residencia de la calle de Quintana.

Con los embajadores norteamericanos pasa una temporada en Madrid Mrs. Marchand, madre de Mrs. Woods.

En la comida últimamente celebrada, se sentaron a la mesa el embajador de Bélgica y la baronesa Borchgrave, el segundo introductor de embajadores y la duquesa de Vistahermosa, el ministro de Rumania, Sr. Cretzian, el agregado naval a la Embajada norteamericana y Mrs. Le Breton, el consejero de la misma Mrs. Caffery y otras personas.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña doña Carmen Gutiérrez Corcuera, bella esposa de D. Federico Bernaldo de Quirós y

DOS ANCIANAS MUERTAS

Fratricidio y suicidio

Los periodistas que hacen información en la Dirección de Orden público, solicitaron hablar ayer con uno de los jefes de la casa, con el fin de enterarse de lo que hubiere de nuevo sobre el suceso que nos ocupa.

Al poco rato fueron recibidos por el comisario general, quien, a preguntas de los reporteros, manifestó que la impresión que la Policía tiene sobre el suceso, es la de que se trata de un crimen y suicidio. Esto es, que una de las hermanas mató a la otra, suicidándose después.

Robustece esta impresión los antecedentes de las hermanas, pues sábase que eran muy aficionadas a la bebida.

La viuda del teniente coronel, era una mujer cuyo carácter violentísimo determinó la separación del matrimonio dos años antes de morir el marido, quien tuvo que irse a Melilla huyendo de su esposa que le perseguía.

Agregó el comisario general, que el guarda Manuel Hidalgo ha declarado que él era el encargado por el teniente coronel, de entregar a su esposa la cantidad que le tenía asignada mensualmente, y que un día que el citado teniente coronel tuvo necesidad de encontrarse con su mujer, rogó al guarda que le acompañase, pues «creía a su esposo capaz de asesinarla.»

Respecto a los estuches vacíos hallados en la casa, dijo el comisario que no prueban que el móvil del crimen fuese el robo, porque las alhajas fueron empuñadas por las hermanas, cosa que demuestran las papeletas encontradas en el hotel.

Por otra parte, la asistenta ha dicho que ella empuñó en diversas ocasiones algunas alhajas, por mandato de las hermanas.

Afirmó también el comisario que el pasado domingo algunos vecinos de las Ventas vieron a las dos hermanas haciendo allí algunas compras.

Basándose en esta afirmación, la Policía supone que, después, las dos hermanas debieron de disputar violentamente; doña María del Rosario fué a su alcoba, y entonces la otra hermana se apoderó de la escopeta, y con ella la golpeó, matándola.

Después, asustada de lo que había hecho, volvió al recibimiento, y allí se apuñaló con el cuchillo.

Desde luego, que todo ello no es más que una hipótesis basada en algunos detalles importantes, y, principalmente, en los antecedentes de las dos hermanas.

El comisario general concluyó su conversación, manifestando que hasta que los forenses emitan su informe no se podría concretar nada.

Se hallan detenidos y a la disposición del juez correspondiente, el guarda Manuel Hidalgo, la asistenta Santiago Molero y un albañil que realizó varias obras en el hotel.

Ayer ha prestado declaración el bombero que venció el hotel a las hermanas.

Ayer tarde han prestado declaración ante el juez de Buenavista, que es el encargado de instruir este proceso, dos muchachos llamados Francisco Monzón, sobrino de la asistenta Santiago Molero, y Antonio Pascual López, quienes se encontraron la llave de la verja que circunda el hotel.

Ignórase el resultado de esta diligencia.

El sangriento suceso desarrollado en el hotel de la calle de Villafraña permanece en el misterio más profundo.

La Policía sigue creyendo en el fratricidio y suicidio, y, según muchos detalles, todo parece confirmarlo así.

Nada nuevo podemos por ahora contar al lector.

Los detenidos fueron anoche enviados a la cárcel por orden del juez.

No sabemos si para tomar esta determinación hallaría el Sr. Díaz Cañabate algún indicio de culpabilidad.

Lo que sí podemos afirmar es que la asistenta Santiago Molero, como el guarda Hidalgo y el albañil, son personas de inmejorables antecedentes, cuya conducta intachable les ha granjeado las simpatías de sus convecinos, algunos de los cuales se han presentado al juez respondiendo de la conducta de los detenidos, a los que creen incapaces de cometer el menor delito.

En vista de estas manifestaciones, el señor Díaz Cañabate ha dispuesto que esta tarde queden los detenidos en libertad.

Durante la mañana de hoy, y por los forenses Sres. Piga y Alonso Martínez, se ha llevado a cabo la diligencia de la autopsia, ignorándose el resultado de la misma por no haber emitido informe todavía los forenses. A pesar de ello, la impresión es la de que se trata de un fratricidio y suicidio.

El servicio de electricidad

Ha visitado al señor gobernador civil una Comisión de médicos electrológicos y radiólogos, integrada por los Sres. Recasens, Calatayud, Ratera, Navarro Cánovas y González Campo, quienes ostentaban, además, la representación de toda la clase médica, para exponerle los grandes perjuicios que se irrogan a los enfermos por no poderseles aplicar los medios técnicos que exigen el empleo de energía eléctrica, a causa de la falta de la tensión necesaria en ésta.

La Comisión manifestó al señor gobernador que, contando con el apoyo de las Cámaras de Comercio e Industria, el Círculo Mercantil, las Asociaciones de Propietarios y de Vecinos de Madrid y otras entidades, se prepara la organización de un mitin en el que se concierte la acción popular contra las Compañías, ante la detentación que en sus intereses sufre el vecindario de Madrid por el incumplimiento de las bases, sobre las cuales se han celebrado todos los contratos con aquéllas.

El señor marqués de la Frontera escuchó con interés las justas quejas que le expuso la citada representación médica, prometiendo practicar las gestiones conducentes a que las Compañías de electricidad den solución inmediata al grave problema que representa el que un gran número de enfermos no pueda ser diagnosticado y tratado debidamente.

La Comisión salió muy complacida de las atenciones del señor gobernador, pero prosigue las gestiones encaminadas a la realización del anunciado mitin, si en plazo brevísimo no se pone remedio a la situación actual.

DE FOMENTO

Ha visitado al señor ministro de Fomento una numerosa y autorizada representación de la Cámara de Comercio de Madrid, presidida por el Sr. Prast, para quejarse de las deficiencias del servicio ferroviario y de los perjuicios que consiguientemente sufren las clases mercantiles y el público en general, y después de un extenso cambio de impresiones, se convino, a propuesta del Sr. Maestre, en que la Cámara vaya pasando nota al Ministerio de los casos concretos en que aquellas deficiencias se observen, a fin de que se averigüen las causas, se corrijan los abusos y se acuerden las sanciones que procedan, pues está dispuesto el ministro a procurar normalizar los transportes ferroviarios

Se insiste en que en la persecución de delitos sociales se operará en breve un radical cambio de actitud.

Para tratar de estas cuestiones con el Gobierno, marchará en la semana próxima a la corte, el Sr. Martínez Anido.

UN HOMENAJE

La Reina y la Cruz Roja

En el Salón de Columnas, del Regio Alcázar, se celebró anteayer, a mediodía, el acto de entrega a S. M. la Reina de la placa de Honor y Mérito que, costeadá por todas las señoras asociadas de la Cruz Roja, ofrecen éstas a su augusta presidenta.

La ceremonia revisió gran brillantez, y las damas a ella asistentes llegaban al considerable número de 800. Además de las Juntas de esta corte, concurrieron casi todas las señoras y señoritas asociadas de Madrid, nutridas representaciones de las Juntas de provincias y Delegaciones del Cuerpo de Sanidad Militar y de las Hermanas de la Caridad.

Concurrieron, además, el ministro de la Guerra, la señora del Sr. Cierva, el comisario regio, general Mille, con una Comisión de la Asamblea Suprema; el patriarca de las Indias y el obispo de Madrid Alcalá.

Las damas y los caballeros asistentes fueron entrando en el Salón de Columnas por grupos, siendo instalados en los sitios que, según croquis, se les habían asignado, por el secretario general de la Cruz Roja, marqués de la Rivera, y los mayordomos de semana de servicio.

Colocados en sus sitios, dos criados, llevando uno el pergamino que se regala a la Reina, y el otro en una bandeja la placa de Honor y Mérito, pasaron por delante de todos, mostrándoseles.

A las doce en punto, S. M. la Reina Doña Victoria, vistiendo traje negro con tisú de plata, y seguida de la Reina Doña María Cristina y de la Infanta Doña Isabel, hizo su entrada en el Salón de Columnas, comenzando acto seguido la ceremonia.

Primeramente, el marqués de la Rivera dió lectura del acta en que consta el acuerdo de la Asamblea de la Cruz Roja de otorgar el diploma de honor a S. M. la Reina. Después, el ministro de la Guerra, que vestía de uniforme, pronunció un patriótico discurso, ensalzando la obra humanitaria y altruista de la Soberana, y asociándose al acto en nombre del Ejército.

El Sr. Cierva enaltecido los grandes servicios que actualmente presta la Cruz Roja, refiriéndose al impulso dado a todos los servicios ante la necesidad de transformarlo todo para hacer frente a las exigencias de la campaña; dijo que la Reina ha sabido recoger el espíritu de las mujeres españolas a que sientan profundamente el amor de la Patria, a la que entregan sus hijos.

La nobilísima actitud de la Reina—añadió el ministro de la Guerra—sirve de ejemplo a fin de que los ciudadanos que empuñan las armas, veáanse rodeados de toda clase de asistencias. De esta forma, el soldado de hoy día no peca como el antiguo guerrero mercenario, desligado de los sentimientos del pueblo a que pertenece.

Dijo, por último, el Sr. Cierva que, puesto que con motivo de las actuales circunstancias, se halla movilizada la Cruz Roja y en contacto directo con el Ejército, él, como ministro, y en representación de éste, no solamente se asociaba al acto que antecede, sino que en su día el Ejército tributaría a la Reina, viva encarnación del espíritu de la Cruz Roja, el homenaje debido.

Después del ministro habló el presidente de la Asamblea general de la Cruz Roja, general Mille, que pronunció también un patriótico discurso, poniendo de relieve la labor realizada por la Soberana al frente de la benéfica institución.

La imposición a Doña Victoria de la placa de Honor y Mérito la efectuó, en representación de todas las Juntas, la Reina Doña María Cristina.

Terminado el acto, la Reina pasó al Salón de Gasparini, por donde desfilaron a continuación las presidentas de las Juntas provinciales, cumplimentándola.

Después, todas las demás damas asistentes desfilaron por dicha cámara, saludando a la Soberana.

El ministro de la Guerra, al abandonar el Regio Alcázar, después de la ceremonia, a la una y media de la tarde, habló con los periodistas, manifestándoles que el acto había resultado brillantísimo y solemne.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 10 Reinara después de morir.

LARA.—A las 6. Bataclán y la troupe Phil Ascot.

A las 10. Segundo viernes benéfico aristocrático, turno par. El Cristo pobre y Phil Ascot.

REY ALFONSO.—A las 6. Pipiola. A las diez Los planes del abuelo.

ZARZUELA.—A las 5. El pájaro azul.

A las 10 1/4. El príncipe Carlos y Glorias del pueblo.

COMEDIA.—A las 6 1/2. Melchor, Gaspar y Baltasar.

A las 10. ¡Tío de mi vida!

APOLO.—A las 6 1/2. La flor del camino y El mal ángel.

A las 10 1/2. La flor del camino y El mal ángel.

ESLAVA. A las 10 1/4 Don Juan de España.

A las 6. El ardid.

INFANTA ISABEL. -- A las 6. La prisa.

A las 10 1/4. La prisa.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás. -- A las 10 1/2. Tierra baja.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media El maldito querrer. La costilla del prójimo y El cuarto número 13.

A las 6 1/2. La costilla del prójimo y la bolsa o la vida.

CERVANTES. -- A las 6 1/2. Pulmonía doble y Las perversas.

A las 10. El capricho de las damas.

MARTIN.—A las 6 1/4. Las casarrías.

A las 7 1/2. No te caes que peligras.

A las 10 1/4. Sanatorio del amor y Ojos por ojo.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematografía, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Argüelles, hijo de los marqueses de Argüelles.

Extranjero

PARIS 30.—Los diarios hacen notar, calificándolo de coincidencia extraña, la simultaneidad de los viajes efectuados a Londres por los señores Stinnes y Rathenau, las declaraciones de lord Curzon respecto a Francia y las objeciones británicas contra el acuerdo firmado en Angora.

El Journal, recogiendo el rumor de que el Sr. Bradbury ha recomendado al Foreign Office la concesión de una moratoria a Alemania, halla extraordinario que tal gestión se haya llevado a cabo haciendo caso omiso de los restantes miembros de la Comisión de Reparaciones.

El citado diario añade que la Comisión de Reparaciones no ha tenido comunicación oficial de Alemania que pague las sumas que los técnicos franceses, contrariamente a los rumores propagados, han comprobado hallarse dentro de las posibilidades de pago de dicha potencia.

Los diarios se muestran igualmente asombrados de que tales negociaciones puedan emprenderse en Londres, en la ausencia del principal acreedor.

LONDRES 30.—El Times juzga que la visita a esta capital de los Sres. Stinnes y Rathenau, y la actitud que hacia ellos parecen adoptar los más propios para disipar las suspicacias que por el momento se han despertado en la opinión francesa, acontecimientos muy recientes, añadiendo que si Inglaterra emprendiese cualquier acción ambigua, que permitiera a los franceses dudar de la resolución británica de mantener sus justas reivindicaciones, la Entente virtualmente habría muerto.

En un discurso pronunciado ayer, lord Derby hizo constar que el reciente discurso de lord Curzon, ha producido un deplorable efecto en Francia, y aprobó enteramente el propósito de Francia de mantener sus armamentos.

El orador observó que, por hallarse destruida la Marina alemana, Inglaterra no tiene nada que temer por esta parte, y en cambio Francia tiene una frontera común con Alemania, y ha conocido por dos veces en el espacio de cincuenta años, los horrores de la invasión.

En tanto que no se haga imposible la resurrección del Ejército alemán—añadió lord Derby—, Francia debe mantener un Ejército a orillas del Rhin, sin que por ello pueda nadie tacharla de militarista. Por otra parte, junto al Rhin, Francia defiende también a Inglaterra como a sí misma.

Lord Derby terminó pronunciando la alianza anglo francesa, insistiendo en que estos dos países no pueden desarmar en tanto que América no les prometa venir en su ayuda, en caso preciso.

ROMA 1.—El senador Sr. Baccelli ha depositado hoy en la Cámara una pregunta dirigida al ministro de Comercio, relativa a la necesidad de estipular lo antes posible un Tratado de Comercio con España o, por lo menos, un «modus vivendi».

Barcelona

BARCELONA 1.—A las seis y media de la tarde, en la calle de Vilardell, a espaldas del mercado de Hostafrancs, ha sido agredido por arma de fuego, por unos desconocidos, Vicente Aixar Calduch, de veintitrés años, soltero y natural de Valencia.

El agredido es vidriero de oficio, y trabajaba en la fábrica de la Sociedad española «La Vidriera», establecida en la calle de Metzgers.

Ha resultado con varias heridas gravísimas. Según referencias de la Policía, el agredido pertenecía al Sindicato único.

BARCELONA 1.—Esta noche última fué detenido, como presunto autor del atentado de anoche en Sans contra Pedro Salvau, presidente del Sindicato libre del ramo de aguas, Vicente Schana, afiliado al Sindicato único del ramo de piel. El detenido ingresó en la cárcel, donde quedó incomunicado por disposición judicial.

BARCELONA 1.—Anoche fué detenido, en su domicilio de Sarriá, un individuo de oficio zapatero, supuesto director del Sindicato único del ramo de construcción.

Dos inspectores le llevaron a la Jefatura, donde, al ser registrado, se le encontró un carnet del Sindicato y una pistola de grandes dimensiones.

Al mediodía ingresó en la cárcel, donde quedó en calidad de preso gubernativo.

BARCELONA 1.—Para mañana está señalada la vista del proceso seguido contra el sindicalista Manuel Pérez, por el delito de lesiones y disparos, que fué suspendida hace días por incomparcencia del policía Sr. León, a quien agredió el procesado.

BARCELONA 30 (5 t.).—Respecto al atentado de anoche, la Policía no ha descansado en la busca de los autores, que hasta la fecha no han sido habidos.

Lográndose tan sólo conocer que fueron tres los individuos que efectuaron la agresión al desgraciado S. bit, siendo uno de ellos de alta estatura, vestido de oscuro y abrigo, y el otro de ellos, más bajo, con traje de mecánico.

Las fuerzas de Artillería de esta capital, han celebrado una fiesta en el teatro de Sans a beneficio de los soldados del Arma que luchan en Marruecos.

Se recaudaron 1.224 pesetas, que serán giradas en breve a África.

Se insiste en que en la persecución de delitos sociales se operará en breve un radical cambio de actitud.

Para tratar de estas cuestiones con el Gobierno, marchará en la semana próxima a la corte, el Sr. Martínez Anido.

TEATROS

PRINCESA.—La inauguración de la temporada se verificará, de acuerdo con lo anunciado, el día 10 del corriente, y la Empresa ha combinado un cartel digno de tal solemnidad. En dicha noche tendrá lugar el estreno del drama en tres actos, original de D. José López Pinillos (Parmeno), titulado «El caudal de los hijos», y el del juguete cómico en un acto, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulado «Dentro de un siglo».

«El caudal de los hijos», ya estrenado por esta compañía en América, viene precedido de un éxito formidable, y es de esperar que tan señalado triunfo sea confirmado plenamente por nuestro público, ya que la firma del autores buena garantía de ello. Oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores el fallo unánime que con calurosos elogios pronunció, acerca del drama de Pinillos, la crítica de América, y esto justifica la legítima curiosidad que existe en Madrid por conocer obra tan notable.

En breve publicaremos el reparto de ambos estrenos.

El plazo de renovación de abonos a miércoles de moda y jueves por la tarde, quedará definitivamente cerrado pasado mañana sábado, a las ocho de la noche.

LARA.—Hoy 2, viernes, a las diez y cuarto de la noche, segundo viernes benéfico aristocrático (turno par). se representará la comedia nueva, en tres actos, «El Cristo pobre», y fin de la celebrada troupe Phil Ascot.

Por la tarde, a las seis, «Bataclán» y Phil Ascot.

APOLO.—

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

### JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 9 770  
BARCELONA



### EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA • LA ESPAÑOLA •

FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

## “STAR”

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**

CIUDAD RODRIGO, 10  
- Pídanse catálogos -

MADRID

**EL GRAN TESORO ITINERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y ESTANCOS DE ESPAÑA Y EN LOS PUESTOS DE VENTA DE LOS PAISES LIMITROFOS

• COMPANIA ANSALDO CALDE •

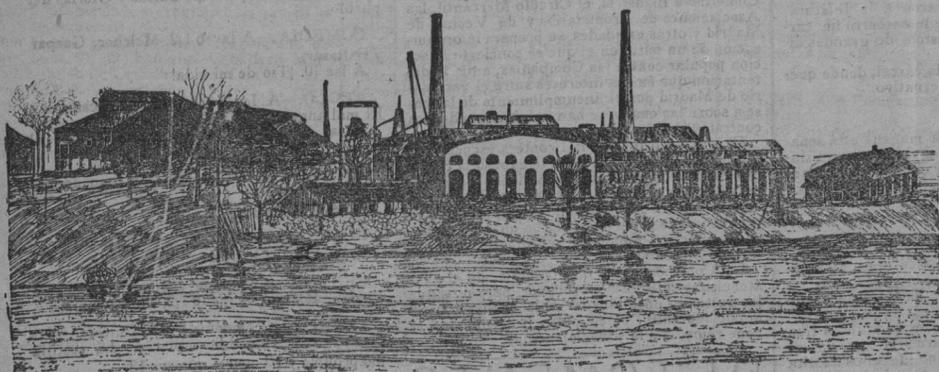
## Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San ta Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

### Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esopletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, estirados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

## ANSALDO

Representante general para España:

### Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 :: ::

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. - Comercial GENOVA  
40 Establecimientos